



## TERMINOS & CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL “PREPÁRATE PARA NAVIDAD CON LECHE ALGARRA”

**GLORIA COLOMBIA S.A.S.** (en adelante “**Gloria Colombia**”), pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional “PREPÁRATE PARA NAVIDAD CON LECHE ALGARRA” (en adelante la “Actividad Promocional”). Al participar en la Actividad Promocional, El participante (en adelante “El participante”) asegura cumplir con los requisitos establecidos para la participación y entrega de premios derivados de la campaña, para esto El Participante se obliga a (i) leer, (ii) comprender y (iii) aceptar todos los términos y condiciones de la misma. La participación en la actividad implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones de GLORIA COLOMBIA S.A.S., las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la actividad. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para su realización implicará la inmediata exclusión del mismo y/o la revocación de los premios.

**LEGAL:** Actividad Promocional valida del 23 de octubre de 2023 al 17 de diciembre de 2023. Actividad disponible a nivel nacional. No acumulable ni canjeable con otras promociones, ni es canjeable en dinero. Compra leche Algarrá con Nutrimente, Deslactosada, Semidescremada y/o Entera en sus presentaciones de 900ml, 1000ml y 1100ml y con fecha de vencimiento posterior al 1 de noviembre de 2023, regístrate en el WhatsApp 3186475310 y participa por uno de los 5 bonos Sodexo por valor de \$1.000.000; uno de los 15 bonos Sodexo por valor de \$500.000; o uno de los 30 bonos Sodexo por valor de \$300.000. Se deben cumplir todos los términos y condiciones del reglamento disponible en [www.ganaconlechealgarrá.com](http://www.ganaconlechealgarrá.com).

### 1. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

La vigencia de la Actividad Promocional comenzará a partir del día VENTITRES (23) DEL MES OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) y terminará el DIECISIETE (17) DEL MES DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

### 2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Los Participantes de la Actividad Promocional serán las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- 2.1. Ser persona natural mayor de dieciocho (18) años, todas las personas interesadas en participar deberán presentar un documento de identidad válido y al día, el cual deberá presentar si es acreedor (a) del premio.
- 2.2. Ser residente en Colombia.

**Algarrá**





### 3. QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDOS DE PARTICIPAR EN ELLA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

3.1.No podrán participar aquellas personas que tengan vínculo laboral alguno con la compañía GLORIA COLOMBIA S.A.S., o con alguna de sus sociedades filiales en Colombia, aquellas personas contratadas a través de compañías de servicios temporales o contratadas o que sean distribuidores o Autoventistas y en todo lo caso, tampoco podrán formar parte sus cónyuges o compañeros permanentes y sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

3.2.No podrán participar en el desarrollo de la Actividad aquellas personas que no sean mayores de edad y que no cumplan con la mecánica de la Actividad y demás condiciones señaladas en estos Términos y Condiciones.

### 4. PRODUCTOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Participa en la presente Actividad Promocional Los productos de la Marca Algárria ®: Leche Algárria con Nutrimente, Deslactosada, Semidescremada y/o Entera en las presentaciones de 900ml, 1000ml y 1100ml con fecha de vencimiento posterior al 1 de noviembre de 2023 (en adelante “El (Los) Producto (s)” en todas sus presentaciones).

### 5. MECÁNICA PROMOCIONAL:

“PREPÁRATE PARA NAVIDAD CON LECHE ALGÁRRIA” es la actividad en la que los consumidores de Los Productos participan en un Actividad Promocional, de la siguiente forma:

- El Participante deberá comprar El (Los) Producto (s), en las presentaciones de 900ml, 1000ml y 1100ml con fecha de vencimiento posterior al 1 de noviembre de 2023.
- El Participante deberá registrarse en el WhatsApp 3186475310 siguiendo el paso a paso y dando respuesta a cada una de las preguntas.
- El Participante deberá diligenciar nombre completo, cédula de ciudadanía, correo electrónico, celular, ciudad de residencia, fecha de nacimiento.
- El Participante deberá revisar y aceptar Autorización de tratamiento de sus Datos Personales.
- El Participante deberá enviar una fotografía en la que se muestre El Producto comprado, abierto y marcado con el nombre completo del participante en la que se evidencia la fecha de vencimiento posterior al 1 de noviembre de 2023 y el lote del producto.



- El Participante deberá guardar el empaque de los productos consumidos, toda vez que una vez finalizada la actividad y en caso de ser seleccionado como un posible ganador, se revisaran los empaques para validar el cumplimiento de las condiciones.
- Por cada fotografía enviada, El Participante obtendrá UN (1) punto.

La información suministrada será validada y consolidada por la empresa GRUPO MERPES S.A.S, de tal manera que cumplan con todas las condiciones de la campaña.

La responsabilidad de GLORIA COLOMBIA S.A.S., culmina con la entrega del premio, el termino de garantía sobre los productos es de una (1) hora Los ganadores relevan de toda responsabilidad a los organizadores de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que pudiese ser ocasionado en razón a la manipulación y/o consumo inapropiado de los productos alimenticios, efectuado en desatención de las recomendaciones de almacenamiento y consumo dadas por el fabricante del mismo. No se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material. Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, el premio se considera renunciado y extinguido en relación al ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

**6.** El Participante que sea acreedor de los premios durante la vigencia de esta Actividad promocional, serán seleccionadas bajo los siguientes criterios:

El Participante que mayor cantidad de Registros realice en el WhatsApp 3186475310, siguiendo las instrucciones mencionadas previamente entre el VEINTITRES (23) DEL MES OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) y terminará el DIECISIETE (17) DEL MES DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), tendrá más oportunidades de ganar.

**6.1.** Por cada proceso de Registro cumplido en el WhatsApp 3186475310, que cumpla con las condiciones, le otorgará a El Participante 1 PUNTO.

**6.2.** Se entregarán un total de cincuenta (50) premios, los cuales serán distribuidos y entregados, teniendo en cuenta la cantidad de puntos de la siguiente forma:

- Los Primeros 5 Participantes que más Registros hayan enviado y cumplan con las condiciones se llevaran un bono Sodexo por valor de un millón de pesos (\$1.000.000) moneda legal corriente.
- Los siguientes 15 Participantes se llevarán un bono Sodexo por valor de quinientos mil pesos (\$500.000) moneda legal corriente.
- Los siguientes 30 Participantes se llevarán un bono Sodexo por valor de trescientos mil pesos (\$300.000) moneda legal corriente.



6.3. En caso e que se genere empate entre los Participantes, se sumará el valor total de litros consumidos en los Productos participantes, durante el periodo de la Actividad Promocional y el que más litros haya consumido, será el ganador en su categoría.

6.4. Los Participantes declaran conocer y aceptan que como único medio de validación para efecto de la entrega del premio se aceptará la remisión del documento de identidad de la misma cuenta de WhatsApp de la que se hizo la acumulación de puntos.

6.5. Los ganadores del bono Sodexo por valor de \$1.000.000, es decir, las personas que hayan quedado en los cinco (5) primeros puestos, deberán tener como mínimo una compra y registro de empaques superior a 30 productos de leche Algárria en las presentaciones participantes de GLORIA COLOMBIA, durante la Actividad Promocional como condición adicional para ganar.

7. Los ganadores serán contactados entre el día dieciocho (18) de diciembre de 2023 al veintidós (22) de diciembre de 2023. Se contactará a los usuarios ganadores un máximo de tres (3) veces a través de los datos de contacto indicados en las preguntas de registro, en caso de que no sea posible el contacto para validar datos, se omitirá y el beneficio será asignado a la siguiente persona en la lista de puntuación.

Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, el premio se considera renunciado y extinguido en relación con el ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

## 8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Los (E) Participante (s) que decidan participar en la presente Actividad Promocional “**PREPÁRATE PARA NAVIDAD CON LECHE ALGARRA**”, declaran aceptar los presentes Términos y Condiciones y autorizan a **GLORIA COLOMBIA S.A.S.**, domiciliada en la Diagonal 63F 86-35 de la ciudad de Bogotá, número telefónico 601 546 2406 y correo electrónico [notificaciones@gloria.com.co](mailto:notificaciones@gloria.com.co), al tratamiento de sus datos personales, para las siguientes finalidades: recolección de los datos personales tendrá como finalidades con fines precontractuales, contractuales, pos-contractuales, comerciales, de atención al cliente, mercadeo, publicitario, procesamiento, investigación, capacitación, acreditación, consolidación, organización, actualización, reporte, estadística, encuestas, atención y tramitación, otorgamiento de beneficios así como el control y la preservación de la seguridad en **GLORIA COLOMBIA S.A.S.**, para la realización de análisis estadísticos, comerciales, estratégicos, financieros, sociales, técnicos y de calificación de riesgo.



Los (E) Participante (s) manifiestan que tienen conocimiento que en caso de que sean recolectados datos de carácter sensible, que versen sobre datos de niñas, niños y/o adolescentes, tienen derecho a no contestar las preguntas que me sean formuladas o a no entregar los datos solicitados, así mismo que ha sido informado de sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar la supresión, solicitar prueba de la autorización otorgada, presentar quejas y reclamos y demás derechos contenidos en la legislación aplicable. Así mismo, que puede ejercer estos derechos mediante el correo electrónico [protecciondatos@gloria.com.co](mailto:protecciondatos@gloria.com.co), al teléfono 601 546 2406 o a la dirección física Diagonal 63F 86-35, donde se deberá dirigir la comunicación al área de servicio al cliente. Manifiesta que tiene conocimiento que **GLORIA COLOMBIA S.A.S.**, conservará esta autorización como prueba del cumplimiento de lo previsto la normatividad colombiana a fin de que cuando Los (E) Participante (s) lo solicite(n), sea posible entregarle copia de esta.

Así mismo (E) Participante (s) manifiesta (n) han sido informado (s) de sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar la supresión, solicitar prueba de la autorización otorgada, presentar quejas y reclamos y demás derechos contenidos en la legislación aplicable. Así mismo, que pueden ejercer estos derechos mediante el correo electrónico [protecciondatos@gloria.com.co](mailto:protecciondatos@gloria.com.co), al teléfono 601 546 2406 o a la dirección física Diagonal 63F 86-35, donde se deberá dirigir la comunicación al área de servicio al cliente. Manifiesta que tienen conocimiento que **GLORIA COLOMBIA S.A.S.**, conservará esta autorización como prueba del cumplimiento de lo previsto la normatividad colombiana a fin de que cuando El Titular- lo solicite, sea posible entregarle copia de esta.

Que así mismo, Los (E) Participante (s) puede(n) acceder a la Política de Privacidad y de Protección de Datos Personales de **GLORIA COLOMBIA S.A.S.**, a través del siguiente [link:bit.ly/3U0eHSy](https://bit.ly/3U0eHSy). Aceptan que la sociedad se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento, Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web indicada, así mismo autoriza expresamente la transferencia de datos personales a terceros países tales como sin limitarse Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay, Puerto Rico y Estados Unidos.

## 9. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de **GLORIA COLOMBIA**, este se reserva el derecho a ampliar y/o aclarar el alcance de los términos y condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán publicados de manera oportuna en [www.ganaconlechealgarrá.com](http://www.ganaconlechealgarrá.com).



En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, **GLORIA COLOMBIA** podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

## 10. DISPOSICIONES FINALES:

En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de **GLORIA COLOMBIA**, este se reserva el derecho a ampliar y/o aclarar el alcance de los términos y condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán publicados de manera oportuna en [www.ganaconlechealgarra.com](http://www.ganaconlechealgarra.com).

**10.1.** El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

**10.1.1.** Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.

**10.1.2.** Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de verificarse lo anterior, el usuario será descalificado de manera inmediata.

**10.1.3.** Violar leyes de cualquier jurisdicción.

**10.1.4.** Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.

**10.1.5.** Incumplir de cualquier forma los términos y condiciones de la actividad.

**10.1.6.** Los participantes entienden y aceptan que no tendrán derecho a pago alguno en ningún momento y por ningún concepto por la explotación de la imagen con la que concursan.

**10.1.7.** Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

- Realicen cualquiera de los actos enunciados en el numeral anterior.
- A criterio de **GLORIA COLOMBIA** no cumplan con los términos y condiciones de la actividad, o de manera alguna vulneren o deterioren la imagen de GLORIA COLOMBIA o de sus marcas.

**10.2.** Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los Participantes a **GLORIA COLOMBIA**, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna debido al uso comercial o extra comercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.



**10.3.** Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor de **GLORIA COLOMBIA** de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.

**10.4.** Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.

**Algárria**

